



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (Arauca), treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciséis (2016), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de audiencia inicial a solicitud del Señor Juez. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, primero (1) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Expediente No. : 81001 3333 002 2016 00075 00
Demandante : Heidy Licceth Martínez Velandia
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional.
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Mediante providencia del 12 de septiembre de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial para el día 4 de noviembre de 2016 a las 04:00 P.M. Advierte esta Judicatura que la anterior diligencia será aplazada por motivos de organización del Despacho Judicial y en consecuencia a lo anterior, fijará nueva fecha y hora para su realización el día 19 de diciembre de 2016 a las 4:30 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la Audiencia Inicial de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO. FIJAR nueva fecha y hora para la Audiencia Inicial el día **19 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 4:30 P.M.**

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

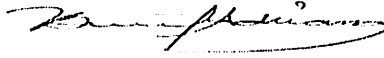
CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO EXTRAORDINARIO No. 011, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, dos (2) de noviembre de 2016, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria